

**EVALUACIÓN FINAL ECONOMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No 11 - 2026**

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya repuestos para los equipos de impresión y tóner que se requieren para el desarrollo de los programas de atención social, rehabilitación, y resocialización de las Personas Privadas de la Libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Manizales.

Se evalúa el proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO II SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, de la invitación del presente proceso de selección.

El día 30 de junio del presente año, a las 05:00 pm, se cerró el plazo para presentar ofertas, según cronograma establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 11 de 2026, la cual busca seleccionar una persona natural o jurídica que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya repuestos para los equipos de impresión y tóner que se requieren para el desarrollo de los programas de atención social, rehabilitación, y resocialización de las PPL de la CPMSMAN Manizales.

El día 1 de julio a las 08:00 horas se dio apertura a los sobres, tal como lo indica el cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 11 de 2026, encontrando que las siguientes personas naturales y/o jurídicas presentaron oferta a la Invitación mencionada.

No	PROPONENTE	NIT/CC
1.	AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S	901534977-0

El Informe de Evaluación Preliminar fue publicado el 3 de julio de 2026 a las 08:57 AM. en la plataforma SECOP II y estuvo a disposición de los interesados en el proceso por el término de un día hábil, según lo estipulado por el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía Decreto 1082 de 2015 y cronograma establecido en el Pliego Electrónico en la Plataforma SECOP II.

Cumplido el termino para presentar observaciones al Informe de Evaluación Preliminar y subsanar los requisitos faltantes, la persona jurídica AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S, se pronunció, enviando el siguiente documento:

1. AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S

- Certificado Cuenta Bancaria expedido por el BANCO CAJA SOCIAL, el 24 de junio de 2026.

No fueron presentadas observaciones por parte de interesados, teniendo en cuenta que este proceso cuenta con una sola oferta. En cuanto a la evaluación económica y técnica no fueron presentadas observaciones quedando en firme esta evaluación.

Con base en la subsanación recibida de parte del único oferente, el comité evaluador procede a verificar nuevamente los requisitos habilitantes de la oferta presentada así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	AND&IOR TECNOLOGÍAS S.A.S
		CUMPLE
1.	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	SI
2.	Oferta Económica	SI
3.	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	SI
4.	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica)	SI
5.	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado	SI
6.	Certificado Cuenta Bancaria (fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario)	SI
7.	El proponente debe demostrar que ha ejecutado UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto del presente proceso: Contratar el mantenimiento, reparación, instalación y cambio de piezas de los equipos del taller maderas y de los proyectos productivos de Panadería y Comestibles, así como la adquisición de equipos y herramientas para el taller de maderas del EPMSC Manizales.	SI
8.	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	SI
9.	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	SI
10.	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del	SI

ITEM	DESCRIPCIÓN	AND&IOR TECNOLOGÍAS S.A.S
		CUMPLE
	Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	
11.	Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario	SI
12.	Registro Único Tributario RUT.	SI
13.	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	SI
14.	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	SI
15.	Certificado de antecedentes judiciales. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI
16.	Consulta de inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad	SI
17.	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal	SI
18.	Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudor Moroso Alimentario). En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI
19.	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (según corresponda), sobre el cumplimiento de pago de aportes de sus empleados en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de la cedula, tarjeta profesional y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores	SI
20.	Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa o manifestación de no tener esa obligación.	SI

Una vez finalizado el proceso de verificación económica, técnica y jurídica de la propuesta presentada, se concluye que el proponente cumple con los criterios establecidos en la invitación y en los estudios previos.

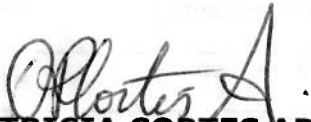
No	PROPONENTE	VALOR	REQUISITOS HABILITANTES
1.	AND&IOR TECNOLOGÍAS S.A.S	\$ 7.381.000,00	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, consideramos viable recomendar a la Dirección del Establecimiento la adjudicación del proceso contractual denominado Invitación Pública de Mínima Cuantía No 11 de 2026, a la persona jurídica **AND&IOR TECNOLOGÍAS S.A.S**, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los

requisitos técnicos y jurídicos, fue la única oferta presentada y cumplió con ellos.

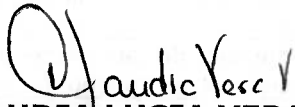
Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el CPMS Manizales – INPEC - a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR



OLGA PATRICIA CORTES ARANGO

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADORA ECONÓMICA



CLAUDIA LUCIA VERA VALDES

RESPONSABLE ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
EVALUADORA TÉCNICA



LIDA YANITH ERAZO PALADINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA
EVALUADORA JURÍDICA

Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango - Responsable Área Administrativa y Financiera

Elaborado por: Dg Jhon Fredy Gálvez Gálvez – Responsable Contratación

Fecha de elaboración: 07 – 07 – 2026

Archivo: Contrato de Prestación de Servicios y compraventa